

APRUEBA "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SALIDA PEDAGÓGICA A LA CIUDAD DE LAUTARO" PARA ESTUDIANTES DE LICEO PABLO NERUDA CON FONDOS PRO RETENCIÓN 2019.

---

DECRETO N° 969 /

TEMUCO,

23 AGO 2019

**V I S T O S:**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El ordinario N°248 del Liceo Pablo Neruda, que solicita "servicio de transporte para salida pedagógica a la ciudad de Lautaro".
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Que, el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios educacionales que se entregan a la comunidad y a sus educandos.
2. La salida pedagógica está fundamentada en permitir desarrollar actividades formativas e interdisciplinarias que contribuyen a desenvolver integralmente al estudiante para cada nivel de desempeño académico, tanto en lo cognitivo como en lo social, se basa en la observación de procesos y situaciones relacionadas con el sector, necesarios para enriquecer la experiencia del estudiante en los procesos del conocimiento en temas específicos, lo que hace su aprendizaje más significativo.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la contratación de un "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SALIDA PEDAGÓGICA A LA CIUDAD DE LAUTARO" para estudiantes del Liceo Pablo Neruda con fondos Pro retención 2019, según detalle:

Nombre de la Actividad	"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SALIDA PEDAGÓGICA A LA CIUDAD DE LAUTARO" cuya temática es; "Conociendo la historia del Poeta Jorge Teillier" para estudiantes del Liceo Pablo Neruda.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de los cursos 3° A-B-C-D-J.
Objetivo general de la actividad	La salida pedagógica está fundamentada en promover los valores institucionales, participación y sentido de pertenencia con la cosmovisión de nuestra cultura permitiendo generar responsabilidad con el entorno y la sociedad. Fomentar la lectura de la poesía a través de poetas famosos.
Cobertura	205 Personas
Gasto Programado	\$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos).
Financiamiento	Fondos Pro-Retención 2019.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico.
Fecha de Ejecución	Mes de septiembre u octubre, fecha a confirmar con el Director.

<b>Programa de Actividad</b>	
La actividad se distribuirá en 3 días, realizando el mismo itinerario. El primer día contemplará al 3°A y B, el segundo al 3°C y D, finalizando el tercer día con el 3°J.	
09:30 hrs	Salida desde el frontis del Establecimiento Educacional Liceo Pablo Neruda, ubicado en Balmaceda 659, ciudad de Temuco.
10:15 hrs	Llegada a la Casa del Poeta Jorge Teillier en la ciudad de Lautaro.
10:30 hrs	Charla en Casa del Poeta Jorge Teillier.
11:30 hrs	Recorrido por la casa del Poeta Jorge Teillier.
12:30 hrs	Visita y recorrido por el Liceo Jorge Teillier de Lautaro.
13:30 hrs	Regreso a Ciudad de Temuco.
14:15 hrs	Llegada al frontis del establecimiento.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de transporte.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", centro de costos 21.08.55 del presupuesto de Pro-Retención del Área de Educación año 2019.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SÁNCHEZ DÍAZ  
ALCALDE (S)



EZB/AVV/MPFB/gcb/dcm

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.007	DEPTO EDUCACIÓN
PRESUPUESTO VIGENTE	4.849.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP. PTE. DCTO	2.800.000
TOTAL COMPROMETIDO	2.800.000
SALDO DISPONIBLE	2.049.000
PRE - AFECT N° 3423	31/07/2019